

CONTRATO No 4600078007 DE 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO-TAPICERIA APOLO
NIT:	860.030.360-5
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO.
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	8.272.894
OBJETO:	Dotación de enseres para la atención integral a niños, niñas y adolescentes de la ciudad víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
VALOR INICIAL:	Noventa y cinco millones seiscientos nueve mil trescientos sesenta pesos M.L (\$95.609.360) INCLUIDO IVA.
ADICIONES:	N/A.
VALOR MAS ADICIONES:	N/A.
DURACIÓN INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018.
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	28 de noviembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2018.
VALOR EJECUTADO:	Noventa y cinco millones seiscientos nueve mil trescientos sesenta pesos M.L (\$95.609.360) INCLUIDO IVA.

Entre los suscritos, **ANDRES FELIPE TOBÓN VILLADA**, mayor de edad y vecino de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía 1.152.189.793, Secretario de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, según Decreto de nombramiento 0676 del 25 agosto de 2017 y Acta de Posesión 0531 del 28 de agosto de 2017, quien actúa en representación del MUNICIPIO DE MEDELLIN, según delegación del señor Alcalde de la ciudad de Medellín, que en adelante se denominará EL MUNICIPIO de una parte y de otra parte **DANIEL ERNEY OCAMPO BOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía 8.272.894, quien en su calidad de representación legal de TAPICERIA APOLO quien para efectos de la presente Acta se denomina EL CONTRATISTA, y con la asistencia de **ASTRID CECILIA MONTERO ARAUJO**, identificado con cédula 43085876,

Página 1 de 10

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

quien actuó en el presente contrato en calidad de SUPERVISORA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORME TÉCNICO:

Debe contener el siguiente detalle:

• Cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance del contrato

El contratista dio cumplimiento final y consolidado del objeto y alcance de la subasta inversa No. 0009012930 de 2018, con objeto *"Dotación de enseres para la atención integral a niños, niñas y adolescentes de la ciudad víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales"*. Del cual se adjudicaron 3 lotes y el correspondiente a este contrato es el LOTE 2 denominado MOBILIARIO, dicho cumplimiento se desarrolló de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones y propuesta económica.

Con la ejecución del contrato 4600078007 de 2018 se llevó a cabo la dotación de muebles en madera para el fortalecimiento a la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

El alcance de este contrato tuvo como finalidad a través de la adquisición de enseres el mejoramiento de espacios y ambientes en las Comisarias de Familia de la Ciudad fortaleciendo las estrategias integrales de los procesos y espacios de las mismas, mejorando su estancia y habitabilidad.

Para este LOTE se tenían contempladas actividades como:

2 MOBILIARIO MADERA		
2.1	Silla Elefante para niños Curva de 36cms de profundidad * 44cms de ancho * 52,2cms de altura total y altura del asiento de 32cms, en triplex de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca y bordes redondeados. Incluye Transporte e instalación (Anexo especificaciones técnicas en diseño).	67
2.2	Mesa de 50cms * 45cms y 53cms de altura, con superficie de acabado uniforme. Superficie en triplex de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. y estructura en madera pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. Incluye Transporte e instalación.	23

2.3	Cubos modulares de 60cms de ancho * 40cms de profundidad * 25cms de altura, en tripelx de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. Mueble para almacenar canastas de colores. Incluye Transporte e instalación	30
2.4	Cubos modulares de 128cms de ancho * 42cms de profundidad * 27cms de altura, en tripelx de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. Mueble para almacenar canastas de colores. Incluye Transporte e instalación.	33
2.5	Colmenas hexágonoles modulares de 100cms de base y altura total de 173cms, en triplex de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. Mueble de espera y de lectura. Incluye cojines en espuma de alta densidad color según diseño. Incluye Transporte e instalación (Anexo especificaciones técnicas en diseño)	8
2.6	Mueble base para colmenas modulares de 100cms de base superior, en triplex de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. Mueble para almacenar libros y juguetes. Incluye Transporte e instalación	4
2.7	Repisas flotantes con pie amigo invisible de 60cms de ancho*30cms de profundidad y 3cms de grueso, en triplex de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca y bordes redondeados. Incluye todos los elemntos para su correcta instalación. Incluye Transporte e instalación	10
2.8	Mueble modular para anclar a pared tipo árbol para altura hasta 250cms. En triplex de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. Incluye Transporte e instalación (Anexo especificaciones técnicas en diseño)	8
2.9	Mueble modular para anclar a pared tipo árbol para altura hasta 357cms. En triplex de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. Incluye Transporte e instalación (Anexo especificaciones técnicas en diseño)	4
2.10	Caballo mecedor en madera con acabados lisos sin astillas ni grietas con muy buenos acabados en color natural. Madera resistente que soporte el peso aproximadamente de 30 kilos. (Anexo especificaciones técnicas en diseño). Incluye Transporte.	24
2.11	Jirafa mecedora en madera con acabados lisos sin astillas ni grietas con muy buenos acabados en color natural. Madera resistente que soporte el peso aproximadamente de 30 kilos. (Anexo especificaciones técnicas en diseño). Incluye Transporte.	24

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

• **Cumplimiento final y consolidado de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

Las partes dieron cumplimiento final y consolidado de las obligaciones establecidas en el contrato así:

En el desarrollo de este contrato, se le solicitó al contratista disponer de manera oportuna el mobiliario a escala diseñado exclusivamente para este proyecto, el personal calificado y las herramientas necesarias para las instalaciones donde hubo lugar a ellas, incluidas en el contrato, dentro del plazo estipulado, conforme al cronograma de trabajo. Se llevó también el control de calidad a los materiales, control de cantidades entregadas y modificación de especificaciones.

Adicional a lo anterior se llevó a cabo las actividades de control, seguimiento y verificación al contrato ejecutado. Dicho seguimiento se basó a través de la supervisión por parte de la Secretaria de Seguridad y Convivencia. Además de lo anterior se atendió los requerimientos del contratista oportunamente, tanto técnicos como administrativos, durante la ejecución y previo a la fecha de terminación, de conformidad al objeto y obligaciones establecidas para el contratista.

El contratista APOLO, cumplió con la entrega de la información técnica y demás documentación que respalda las entregas; se realizaron las actas de recibo a satisfacción que detallan la relación de cantidades entregadas. El mobiliario se recibió de acuerdo con los parámetros técnicos y especificaciones generales y particulares del proyecto y dentro del plazo estimado.

• **Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista** (este informe debe ser cualitativo (calidad del producto o servicio) y cuantitativo (datos que se puedan medir y contar, productos tangibles) en el contrato se presentan los productos tangibles a entregar por cada contratista, entre otros, aplican las certificaciones del cumplimiento de actividades.

Según consta en el Acta de Recibo el contrato se ejecutó de conformidad con las especificaciones y actividades estipuladas en los documentos contractuales y el historial de su ejecución se encuentra reportado en los informes parciales de supervisión que reposan en el expediente en físico contractual y publicado en SECOP.

El Mobiliario contratado fue efectivamente entregado y solo se generó un pendiente dentro de los bienes recibidos, donde se realizaron las siguientes observaciones: Se recibió conforme el objeto y alcance del contrato, quedan pendientes la instalación de unos cojines correspondientes al ítem 2.5 *Colmenas hexagonales modulares de 100cms de base y altura total de 173cms, en triplex de pino de 15mms en acabado natural + sellador + laca. Mueble de espera y de lectura. Incluye cojines en espuma de alta densidad color según diseño. Incluye Transporte e instalación (Anexo especificaciones técnicas en diseño).*

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

Una vez se cumple con el pendiente, se recibió a satisfacción por parte de la Supervisión de la Secretaria de Seguridad y Convivencia el mobiliario, al igual que el organismo beneficiario.

De igual forma la Supervisión manifiesta que el contratista entregó los siguientes documentos:

- Informe con remisiones.
- Registro fotográfico.
- Pólizas.
- Pago de seguridad social y parafiscales.
- **Porcentaje final y consolidado de ejecución física del contrato** (acumulativo conforme la proyección o cronograma realizado para la entrega de actividades o productos).

El porcentaje final y consolidado de ejecución del contrato fue del **100%** con respecto al objeto y alcance del contrato.

- **Cumplimiento final y consolidado del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:** (Este ítem es necesario para la realización de este informe, enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo). Para mayor claridad a este punto comunicarse con el servidor enlace con el Departamento Administrativo de Planeación de su dependencia).

Con el desarrollo de la obra contratada se aportó a la ejecución del proyecto 613495 Plan 500, Fondo Medellín Ciudad para la Vida, incluido en el actual Plan de Desarrollo Municipal con la siguiente ruta estratégica:

DIMENSIÓN 2: Confianza para recuperar juntos la seguridad y la convivencia ciudadana

RETO 2.1: Medellín segura

PROGRAMA 2.1.2: Infraestructura y tecnología para la seguridad y convivencia

PROYECTO 2.1.2.1: Formulación e implementación de un Plan Maestro de infraestructura física y tecnología para la seguridad y la convivencia.

- **Reporte final y consolidado de los aspectos relevantes que considere** (registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc.)

(La información aquí detallada debe coincidir con el objeto del contrato, con el alcance del mismo y con la propuesta técnica y económica entregada por el contratista y aprobada por el contratante)

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Aportes cajas	Total pagado en el periodo
Diciembre 2018	38562706	\$569.700	\$2.283.800	\$347.400	\$571.800	\$3.772.700

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: los bienes adquiridos durante la ejecución del contrato no son objeto de marcación en la unidad de bienes muebles.
- Informe de las modificaciones realizadas al contrato: El contrato en asunto no tuvo modificaciones.
- Para el presente contrato fue designada como supervisora la servidora Astrid Cecilia Montero Araujo.
- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: durante la ejecución del contrato no se materializó ningún riesgo establecido en la etapa de planeación del proyecto.
- Informe de la gestión realizada de contratos de comodato: para el presente contrato no fue necesario realizar contratos de comodato.
- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento
--------------	---------------	---------------------	----------------	----------------------	-------------	------------	-------------

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento
--------------	---------------	---------------------	----------------	----------------------	-------------	------------	-------------

Evaluación del Contratista

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Técnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Técnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Técnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Técnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Técnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados: el contrato no fue auditado durante su ejecución.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110022618	73200000	23370520	160262	4000094751	009012930	4500012918

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

- Relación de los pagos realizados:

Pedido	V/r Pedido	N° de factura	Fecha de Contabilización	N° de recibo a satisfaccion	Valor facturado	Saldo	Porcentaje de ejecucion
4500012918	\$ 95.609.360	FACT46523	11/12/2018	5000365250	\$ 95.609.360	0	100%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$95.609.360
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$95.609.360
Pagos Realizados (Acumulado)	\$95.609.360
Porcentaje de ejecución financiera	100%

- Relación de los informes de ejecución de recursos: no aplica toda vez que se trata de un contrato de suministro de bienes.
- Relación de los informes de reintegros financieros: no aplica toda vez que se trata de un contrato de suministro de bienes.

4. INFORME JURÍDICO:

La contratación que celebra el Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia, está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1039 de 2016, y demás Leyes y Decretos reglamentarios de la contratación estatal, junto con las debidas reglamentaciones locales.

Se ha verificado que el contrato se encuentra soportado en los correspondientes estudios previos, cuenta con la Disponibilidad y Registro Presupuestal correspondientes y cuenta con la certificación de aprobación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en contratación del Municipio de Medellín-Secretaría de Seguridad y Convivencia.

Tanto en el contrato como en la suscripción del Acta de Inicio, se cumplieron con las rigurosidades legales.

Se realizó la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y los sistemas de publicación del Municipio dando cumplimiento a los requisitos contractuales y legales.

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

En el archivo de la Secretaría de Seguridad y Convivencia reposan los documentos en la carpeta del proceso de la respectiva contratación.

El contrato se suscribió el 27 de noviembre de 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año. El acta de inicio se suscribió el día 28 del mes de noviembre de 2018.

En la cláusula décima del contrato se plasmaron como garantías a cargo del contratista:

Descripción	Porcentaje del valor del contrato	Duración
CUMPLIMIENTO	Será igual al 10% del valor total del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses adicionales.
CALIDAD DEL SERVICIO	Será igual al 10% del valor total del Contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses adicionales.

El contratista cumplió con la presentación de las pólizas exigidas por el Municipio de Medellín, las cuales fueron debidamente aprobadas así:

Nombre Asegurador a	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS CONFIANZA	GU144714	Calidad	27/11/2018	30/06/2019	27/11/2018	\$9.560.936
		Cumplimiento				\$9.560.936

- Para todos los efectos legales, se verifican los pagos de aportes y parafiscales al momento de la cancelación de cada factura.

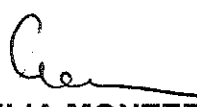
- Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o clausulas penales por parte del Municipio de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral.

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	

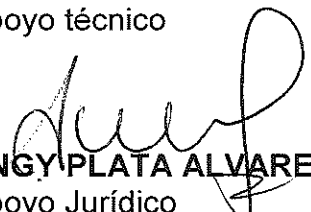
- Hasta la fecha no se ha presentado ninguna queja, reclamaciones de terceros, conflictos, desacuerdos, consultas jurídicas, u otro aspecto relevante de incluir en este informe.
- De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron: **07 OCT. 2019**

Atentamente,


ASTRID CECILIA MONTERO ARAUJO
 Supervisora


JUANITA MARCELA GALEANO ZAPATA
 Apoyo técnico


ANGY PLATA ALVAREZ
 Apoyo Jurídico


DANIELA SUAREZ PATIÑO
 Apoyo financiero